

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal



Resolución 095 de 2012

Julio 31 de 2012



“Por medio del cual se realizan unas modificaciones al Presupuesto del Municipio de La Dorada Caldas, para la vigencia fiscal del año 2012 en la sección Concejo”

La Presidenta del Honorable Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

Considerando

Que se hace necesario ajustar el Presupuesto de la Sección Concejo, conforme a las necesidades propias para esta vigencia.

Resuelve

Artículo Primero.- Contracreditese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2012, en la sección Concejo Municipal, en la suma de: CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$402.300.00).

5.3	CONCEJO	402.300
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	402.300
5.3.1.2.	GASTOS GENERALES	302.300
5.3.1.2.04	Impresos y Publicaciones	302.300
5.3.1.3.	TRANSFERENCIAS	100.000
5.3.1.3.01	Cesantias	100.000

Artículo Segundo.- Acreditese el presupuesto de la vigencia fiscal 2012, en la sección Concejo, la suma de CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$402.300.00).

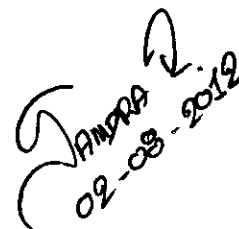
5.3	CONCEJO	402.300
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	402.300
5.3.1.1.	SERVICIOS PERSONALES	302.300
5.3.1.1.05	Indemnización de vacaciones	302.000
5.3.1.1.08	Bonificación por recreación	300
5.3.1.3.	TRANSFERENCIAS	100.000
5.3.1.3.02	SENA	100.000

Artículo Tercero.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Dorada Caldas, el 31 de julio de 2012.


MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Presidenta


JANDRA D.
02-08-2012